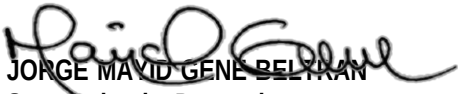


<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACTA DE INICIO	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA Nº:	1 de 2

ACTA DE INICIO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	1975 -2022
OBJETO	“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GRUA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DIA PARA EL TRASLADO DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR LA VIOLACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE MECUC EN LAS DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.”
CONTRATISTA	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S.
IDENTIFICACION	900.393.803-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ALEXANDER AREVALO ESPITIA
CEDULA DE CIUDADANIA	80.247.532 DE BOGOTÁ
CLASE DE ADJUDICACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA STM-SAM-001-2022
FECHA DE INICIO	05 DE ABRIL DEL 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	04 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAZO	OCHO (8) MESES y/o hasta agotar presupuesto A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 999.999.999,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO a través de la Secretaria de Tránsito y Transporte, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso por mensualidad vencida, por medio de la metodología de monto agotable de los servicios prestados en el mes correspondiente de acuerdo al valor que resulte de multiplicar el valor de cada evento o servicio prestado conforme a la tarifa autorizada, por la cantidad de eventos o servicios prestados atendidos en el período de tiempo facturado, para lo cual el contratista deberá presentar de la siguiente manera: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes.
SUPERVISOR	JORGE MAYID GENE BELTRAN - SECRETARIO DE DESPACHO – SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
CDP MUNICIPIO DE CÚCUTA	Nº 001943 del 16 de Febrero de 2022.
RP MUNICIPIO DE CÚCUTA	Nº 002215 DEL 04 DE ABRIL DEL 2022
RUBRO PRESUPUESTAL	212322020200824 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.
POLIZA	Nº CCT-100002824 del 04/04/2022 (Calidad del servicio, Cumplimiento del Contrato, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales) Nº CCT-100000579 del 04/04/2022 (Responsabilidad civil extracontractual)
AMPAROS	Cumplimiento del Contrato Calidad del servicio Pago de Salarios y Prestaciones Sociales

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACTA DE INICIO		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha: Agosto 2018	
Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
		Subproceso	
		PAGINA Nº:	2 de 2
		Responsabilidad Civil Extracontractual	
APROBACIÓN DE POLIZAS		05 de ABRIL de 2022	
REGIMEN IVA		IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA	
<p>En San José de Cúcuta, a los cinco (05) días del mes de abril de 2022, en las instalaciones de la oficina de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, se reunieron las siguientes Personas: JORGE MAYID GENE BELTRAN – SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, y también actuando en calidad de supervisor y el señor JOHN ALEXANDER AREVALO ESPITIA , identificado con cedula de ciudadanía N° 80.247.532 DE BOGOTÁ , quien obra en nombre y representación de la sociedad CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S., identificada con Nit N° 900.393.803-8, actuando en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del contrato N° 1975 del 04 de abril de 2022, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.</p> <p>En constancia de lo anterior, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.</p> <div><div><p>JORGE MAYID GENE BELTRAN Secretario de Despacho Secretaria de tránsito y transporte Supervisor</p></div><div><p>CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S. NIT. N° 900.393.803-8 R/L JOHN ALEXANDER AREVALO ESPITIA</p></div><div><p>Proyecto: Mónica Johanna Velasco Tarazona – Abogada Contratación</p></div></div>			